

N.º 36.

REPUBLICA PERUANA.

100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de la Cofradía del Sr. San Jacinto Guaman procedentes de la granif. Residencia de los Virreyes del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea y Lozano



O.L. 146-2.138  
OL. 146-2178

F. Larrea



MH-OL 146  
CAS. 53  
DOC. 25  
FOL. 1

Corresponde al Sr. Mariano Briceño, Panama Feb. 15 826

Manuel de Alcazar